



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

331839

T

DECRETO N° 937
QUILLON, martes 6 agosto 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : CHITA SPA

RUT: 76.596.744-9

LA PREOBLIGACIÓN ,5-252

LA SUMA DE \$:130.900

Y SON: CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TOBIAS ENRIQUE BENAVENTE MEDEL, PAGO DE FACTURA N° 133, POR SERVICIOS DE FUMIGACION PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDO VIA OC DE SMC Y FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	010236 Otros	130.900		4612585-1	-0
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		130.900	76596744-9	C-0

TOTALES : 130.900

130.900

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
COMUNA QUILLON
JEFE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 937	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME